



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DEYHVER LEANDRO PEÑA SUAREZ Cédula 00000000 (Padre ) de DANNA PEÑA HENAO Tarjeta de Identidad 1113864629, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 9 61 Barrio San Nicolas de la ciudad de Cartago para ser notificados del contenido del Auto 591 proferido el día 11/11/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762214235

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 19/11/2020

Desfijar el: 25/11/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**SANDRA MARCELA RAMIREZ HOYOS**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Valle  
Centro Zonal Cartago  
Valle del Cauca

